

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16-11-2021

ESTADO No. 176

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001310301720210010800	Ejecutivo Singular	JAIME RAMON MAHE	MARIA EUGENIA ENRIQUEZ URREA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. Reconoce poder abogado demandados	12/11/2021	27	1
76001310301720210015300	Ejecutivo Singular	GRUPO FACTORING DE OCCIDENTE S.A.	PUNTOTEX INTERNACIONAL SAS	Auto requiere OBS. Requiere impulso proceso art 317 cgp	12/11/2021	129	1
76001310301720210016500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JUAN DAVID ALVAREZ ARANA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	12/11/2021	93	1
76001310301720210018800	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	MEDIDAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	12/11/2021	4	2
76001310301720210019500	Ejecutivo Singular	CONDominio HACIENDA EL PINO	MEDIDA PREVIA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	12/11/2021	151	1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16-11-2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

Rafael Antonio Manzano Paipa

Secretario

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **176**

FECHA **16-11-2021**

PAGINA 1

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuaderno
SIN NUMERO	SOLICITUD PAGO DEPOSITOS	BLAS ANTONIO CARRILLO CARRILLO	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Oficiar Juez 3 Promiscuo Municipal de Sabanalarga	16/11/2021	1-2	1

Número de registros: 1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **16-11-2021** y a la hora de las 07:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 04:00 p.m.

**RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
SECRETARIO**